

## **POLÍTICA MEDIO AMBIENTE**

*HERSILL, S.L. ha adoptado un compromiso de respeto al medio ambiente basado en ISO 14001:2015 que permita asegurar la prevención de la contaminación y la minimización de los impactos ambientales; para ello se compromete a:*

- *Efectuar en toda nueva actividad o proceso y desde su inicio, un estudio previo que permita evaluar su impacto en el medio ambiente.*
- *Examinar todo efecto significativo en el medio ambiente procedente de los aspectos ambientales derivados de las actividades de la empresa*
- *Adoptar las medidas necesarias con el fin de prevenir y eliminar toda contaminación o cualquier emisión accidental en el medio natural.*
- *Adoptar las medidas necesarias para minimizar, valorar y reciclar los residuos, en la medida en que sea posible, asegurando la gestión adecuada cuando no existan otras alternativas.*
- *Adoptar las medidas necesarias para el ahorro de materia prima incluyendo, cuando sea posible, la reutilización.*
- *Adoptar las medidas necesarias para el ahorro de energía y de agua.*
- *Calcular y sí fuera posible reducir la Huella de Carbono de la empresa.*

*Todo ello se llevará a cabo, dentro de un marco de mejora continua mediante:*

- *Fijación de objetivos y metas Ambientales.*
- *Aplicación de los medios técnicos, humanos y económicos necesarios para alcanzar los objetivos fijados.*
- *Evaluación del grado de cumplimiento de los mismos.*

*y conforme con los requisitos legales y otros requisitos ambientales aplicables, relacionados con los aspectos ambientales (producción de residuos, emisión de ruido y de emisiones atmosféricas, vertidos a las aguas, consumos de materias primas...), y con todas las exigencias suscritas por la propia empresa.*

*POR HERSILL, S.L.*



*30 de octubre de 2018*